

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

**PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,  
INTERIOR Y JUSTICIA**

RELACIONES CIUDADANAS E  
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO  
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

## El Gobierno convoca oposición para la provisión de 17 plazas de Bombero

*El plazo para inscribirse en las pruebas, que darán comienzo en el mes de septiembre, finalizará el próximo 20 de junio*

Lunes, 21 de mayo de 2018

El Gobierno de Navarra ha convocado una oposición para la provisión de 17 plazas del puesto de trabajo de Bombero de régimen funcional de nivel C, ocho plazas de turno libre y nueve en el turno de promoción. Esta convocatoria, aprobada por [Resolución 965/2018](#), de 26 de abril, de la Directora General de Función Pública, se ha publicado hoy en el Boletín Oficial de Navarra. Esta oposición se suma a las 30 plazas convocadas en 2015 y a las 15 plazas convocadas en 2017, cuyos aspirantes están actualmente desarrollando el curso de formación de ingreso en la Escuela de Seguridad y Emergencias de Navarra.

Quienes deseen inscribirse en el proceso selectivo deberán presentar su solicitud de forma telemática a través de la correspondiente [ficha del Catálogo de Servicios y Trámites del Gobierno de Navarra](#) a partir del martes 22 de mayo, hasta el próximo 20 de junio. Se prevé que las pruebas selectivas den comienzo en el mes de septiembre de este año. La oposición contará en la primera fase con tres pruebas: la primera de ellas consistirá en contestar por escrito a un cuestionario de 150 preguntas tipo test, en la segunda se desarrollarán distintas pruebas físicas y la tercera consistirá en la realización de ejercicios psicotécnicos y entrevistas personales y/o grupales.

Una vez superada la primera fase de la oposición, las personas aspirantes deberán pasar el reconocimiento de aptitud psico-física y elegir las vacantes, para realizar finalmente un curso de formación básica en la Escuela de Seguridad y Emergencias de Navarra antes de tomar posesión del puesto.

Las plazas ofertadas serán las resultantes del concurso de traslado convocado mediante [Resolución 108/2018](#), de 24 de abril, del Director General de Interior, y cuyos números de plaza y destinos se determinarán con carácter previo al acto de elección de vacantes.

La consejera de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia, María José Beaumont, considera que esta convocatoria responde al acuerdo que alcanzó con la representación sindical de Bomberos para garantizar el servicio y que fue respaldado por la propia plantilla en asamblea.